**Acta de la sesión extraordinaria del 26 de mayo de 2021**

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2021, se reúne el Consejo Directivo del IES en LV “Juan Ramón Fernández” a través de la plataforma Meet debido al contexto de pandemia de COVID. Preside la consejera docente con mayor antigüedad en la enseñanza en el nivel superior, Profesora Paula López Cano por jubilación de la Rectora Prof. Patricia Altamiranda y renuncia de la Vicerrectora Fabia Arrossi. Se encuentran presentes los consejeros docentes Valeria Plou, Victoria Boschiroli, Daniel Ferreyra Fernández, Lorena Justel, Gabriela Villalba, Victoria Orce y Marisa Rennis; los consejeros estudiantiles Franco Monterroso, Yanina Dúran, Emiliano Faustino y la consejera graduada Sabina Ramallo.

Asegurado el quórum con la presencia de once consejeros comienza la sesión extraordinaria a las 17.15 horas para tratar el nuevo cronograma electoral.

Abre el debate la consejera Gabriela Villalba quien propone ver las opciones de desdoblar las elecciones o si se hace una única elección.

La consejera López Cano propone la realización de una única elección ya que el cargo de vicerrectora al que renunció la profesora Justel en noviembre de 2019 perdió el reflejo presupuestario y no se puede incluir ese cargo en la convocatoria hasta agosto cuando volverá a estar en la planta orgánica funcional. Agrega que sería mejor focalizar la energía en armar equipos y propuestas para el período 2022-2026 ya que es difícil pensar en quiénes estarían dispuestos a gestionar durante menos de seis meses. Menciona luego la situación de las restricciones de la pandemia que podrían dificultar la participación en las elecciones y que para más adelante, habiendo avanzado el esquema de vacunación, habría más posibilidades de mayor participación.

La consejera Villalba comenta que ella había interpretado en la sesión anterior que ya había una tendencia a pensar en hacer dos elecciones. Considera que no podemos depender de factores externos y que se puede armar un proyecto a largo plazo en poco tiempo. Opina que nueve meses de acefalía es un período muy prolongado y exige un esfuerzo muy grande de directores de carrera y personal de Bedelía durante las inscripciones y exámenes de ingreso.

El consejero Ferreyra sugiere hacer el intento de insistir ante las autoridades de la DENS de realizar una elección con asunción anticipada de las autoridades elegidas.

La consejera Justel lee la respuesta de Lucía, colaboradora de la Directora de la DENS, respecto de la imposibilidad de la asunción anticipada de autoridades. Considera que esta respuesta es clara y no cree que se pueda insistir.

La consejera Plou pregunta si se presentaría alguien a cubrir los cargos para completar período ya que hubo dos llamados anteriores a los que no hubo candidatos.

La consejera Justel explica entonces los motivos de su renuncia en noviembre de 2019 y agrega que la situación actual es diferente ya que se ha jubilado la rectora. Enfatiza que el hecho de no estar la rectora es un gran cambio y que considera posible que se presenten candidatos.

La consejera Orce pregunta si es posible realmente preparar las propuestas y asegurar la participación en tiempos tan acotados y le pregunta a la consejera Justel sobre su rol y si ella podría estar a cargo de los asuntos del rectorado hasta febrero.

La consejera Justel dice que no sólo tiene que pensar en ella que sí podría continuar, pero en el resto del personal que necesitan alguien que resuelva cuestiones y en su situación, sin firma y sin funciones claramente establecidas, no sería de tanta ayuda. La situación del personal de Secretaría es seria y requiere atención y acompañamiento.

La consejera graduada Sabina Ramallo apoya la idea de la consejera Justel de realizar dos elecciones y habla sobre la concientización de la comunidad educativa sobre la importancia de la participación.

La consejera Victoria Boschiroli invita a los docentes a reflexionar sobre la participación y enfatiza la necesidad de diálogo entre los distintos grupos para dejar atrás conflictos que desalientan el involucramiento de los estudiantes y docentes. Menciona las cartas que circularon a través de Gestión de la información como ejemplo del tipo de comportamiento que genera rechazo a la vez que aleja a los miembros de la comunidad de las instancias de participación.

La consejera Villalba hace mención a una nueva gestión, un nuevo grupo que no tiene historia en la institución.

La consejera Orce continúa la idea de la consejera Boschiroli de lograr acuerdos y fortalecer diálogos para mejorar la vida institucional.

La consejera López Cano expresa su preocupación por la angustia manifestada por el personal de Bedelía y Secretaría y la consejera Justel también señala que las amenazas y el clima de violencia institucional están llevando a que mucha gente se vaya de la institución.

El consejero Ferreyra coincide en que el desgaste emocional ha sido enorme y se debe trabajar en conjunto para superar este momento.

La consejera Villalba afirma que siempre ha podido trabajar bien y que va a ser posible con mucho esfuerzo y compromiso trabajar para llevar adelante la institución en esta emergencia.

Propone entonces que se vote el cronograma electoral para completar el mandato.

Se procede entonces a votar la moción de votar el cronograma electoral para elegir rector/a, un/a vicerrector/a y secretaria/o académica/o para completar el mandato vigente hasta febrero de 2022.

Votan por la afirmativa los consejeros Boschiroli, Villalba, Ferreyra Fernández, Justel, Plou, Orce, Rennis, Durán, Monterroso y Ramallo.

Se comienza entonces a elaborar en forma conjunta un nuevo cronograma que se votará en sesión extraordinaria por correo electrónico ya que un par de consejeros deben retirarse de la sesión.

Se acuerda enviar el cronograma por correo electrónico y emitir los votos durante el día siguiente para proceder a elevarlo por expediente electrónico al Ministerio de Educación para su aprobación.

Sin más temas que tratar y no habiendo quórum, se da por finalizada la reunión a las 18.45 hs.